

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUDELU S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil República del Ecuador, a los veintidos días del mes marzo del año dos mil quince, a las 10:30, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Oromesa Cornejo e Intersección Nahin Icaia, Edificio Clase Piso 1, oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AUDELU S.A., con la asistencia de los accionistas: (a) el señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, por sus propios derechos, como propietaria de ochenta (80) acciones y con derecho a ochenta (80) votos; (b) el señor Roberto Canan Bitar Mahuad, por sus propios derechos, como propietario de setecientos veinte (720) acciones y con derecho setecientos veinte (720) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2014.
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, en calidad de Presidenta y en la Secretaría el Gerente el señor ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el señor ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que hay una Utilidad Bruta de Nueve Mil Trecientos Setenta y Ocho Dólares (US\$9,370.88), del cual se debe deducir el impuesto a la Renta de Dos Mil Diecinueve y Nueve céntimos Dólares (US\$2,053.89), y del excedente de Siete Mil Trecientos Nueve y 29/100 dólares (US\$7,309.29), sea registrado a la Cuenta Reserva Facultativa, los documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y al tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a al señor CPA, William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que lo fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f/ Sra. Martha Josefina Cabezas Moncayo, Presidenta de la Junta y Accionista; f/ Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad Gerente – Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad  
Secretario de la Junta.